

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

836 *PROGATRES SA*

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionista a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), Avenida de Chile 54, el día 4 de Mayo de 2026 a las 13:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación del resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Renovación del cargo de Administrador Único.

Tercero.- Retribución del Administrador Único.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegacion de facultades.

Sexto.- Elaboración, lectura y, en caso, aprobación del acta de la Sesión.

Derecho de información:

Corresponde a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho a examinar en el domicilio social de Progatres SA (Avenida de Chile 54 de Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Las cuentas anuales.
- Propuesta de acuerdo correspondiente a los puntos segundo y tercero del Orden del Día.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante escrito dirigido al Órgano de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente. La asistencia a la Junta General podrá realizarse, o acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o por medios telemáticos, mediante la conexión a través de videoconferencia en la plataforma que se habilite por el órgano de administración para la Junta y que se comunicará con antelación suficiente al correo electrónico que el accionista facilite.

Los asistentes en cualquiera de esas formas se considerarán como siéndolo a una única reunión, que se entenderá celebrada donde radique el lugar principal o, en su defecto, en el domicilio social.

Villanueva de la Serena, 16 de marzo de 2026.- Administrador Unico, Fernando Antonio Mena del Pueyo.

ID: A260010624-1